



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 10 JUL 2012

DECRETO EXENTO: N° 03987 /

VISTOS:

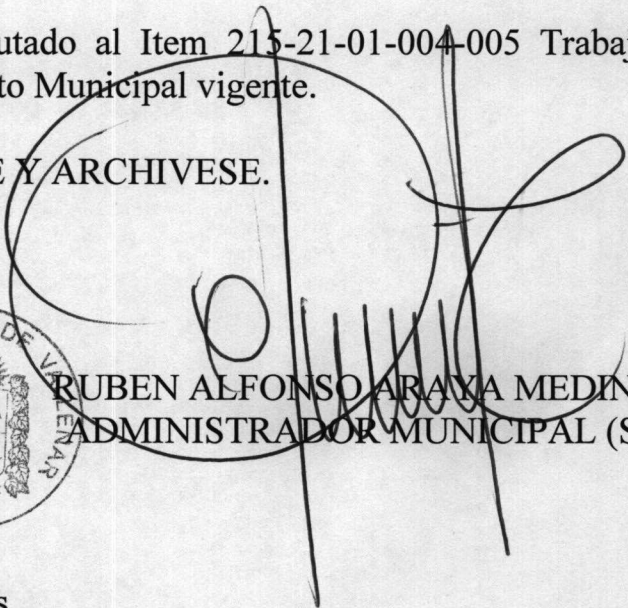
1. Memo. N° 12 del Depto. de Información y Documentación en que solicita horas extraordinarias para trabajo relacionado a la Ley 20.285.
2. Memo N° 56 de Secretaria Municipal que solicita cancelación de dicho trabajo.
3. Memo. N° 334 de Dirección de Administración y Finanzas que devuelve los antecedentes por no haberse incluido en programa.
4. Memo. N° 62 de Secretaria Municipal en que solicita pronunciamiento jurídico
5. Informe N° 183/2012 de la Dirección de Asesoría Jurídica.
6. Memo N° 063 de Secretaría Municipal que reconsidera cancelación horas extraordinarias.
7. D.E. N° 2043 del 01-04-2010 que delega firma del Sr. Alcalde.
8. La Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1. Procédase a cancelar a la Sra. Yéssica Barrera Carrizo, Administrativo, Grado 13°, las horas extraordinarias realizadas durante el mes de Mayo de 2012, en apoyo a trabajo impostergable que demanda la Ley 20.285 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, según D.E. N° 2983 del 18-05-2012.
2. El gasto originado será imputado al Item 215-21-01-004-005 Trabajos Extraordinarios del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY E. FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

Dirección Administración y Finanzas
Dirección Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Secretaría Municipal